



1875



GUÍA INFORMATIVA

★ 2019 ★

SAN ANTONIO



Un **Verano** como
ningún otro
+VERANO+REGATAS



DISPOSICIONES GENERALES

DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 21 DE ABRIL DEL 2019



INGRESO DE INVITADOS A LA FILIAL SAN ANTONIO:

El asociado y/o cónyuge y viuda de asociado sólo pueden invitar hasta un máximo de 04 personas a pasar el día. Se pagará a partir de los 02 años de edad, el costo por invitado será de S/. 39.00 mayores de 15 años y S/. 21.00 menores de 15 años.

Los invitados adicionales a pasar el día en la filial (lunes a domingo) deberán ser solicitados al director a través del correo: msantini@clubregatas.org.pe con 1 semana de anticipación.

El ingreso de invitados es únicamente en compañía del asociado o cónyuge.

Si un asociado desea llevar a pernoctar a un invitado al bungalow que tiene reservado, lo podrá hacer siempre y cuando abone la misma tarifa para pasar el día y entre el invitado y sus familiares no superen la capacidad del bungalow.

● LUNES A VIERNES:

Se podrá invitar a almorzar a 2 personas sin costo, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. y 04 invitados en hora de cena de 7:00 p.m. a 11:00 p.m., si exceden el horario permitido, se le cargará a su cuenta el costo de pasar el día o pernoctar según corresponda. Los asociados podrán solicitar con 72 horas de anticipación, sólo como excepción de lunes a viernes, el ingreso de mayor número de invitados para almorzar y cenar, con la administración – anexo 408.

● SÁBADO, DOMINGO Y FERIADOS:

No se permite el ingreso de invitados a almorzar o cenar sin costo.

● REGATABUS:

El servicio de traslados a San Antonio, sábados y domingos, iniciará el día sábado 05 de enero del 2019.

Las inscripciones se realizarán hasta el día jueves al medio día de cada semana en la Boletería de Espectáculos, (pasajes S/ 25.00 ida y vuelta) y requiere de un mínimo de 15 pasajeros para que se realice el servicio.

AL INGRESAR, LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES ESTÁN OBLIGADOS A IDENTIFICARSE CON SU CARNÉ EN LA CASETA DE CONTROL VEHICULAR, PEATONAL, EL ASISTENTE DE SEGURIDAD ESTA INSTRUIDO PARA SOLICITARLO.

● BUNGALOWS:

LAS RESERVAS DE LUNES A JUEVES: se realizan a través de la app o la página web: crl.pe. Sólo se permite (01) un bungalow por asociado. Mayor información comunicarse a los anexos: 267, 319 y 358.

EL CHECK IN A LOS BUNGALOWS: Es de lunes a sábado a las 5:00 p.m., domingo a las 8:00 p.m. y EL CHECK OUT es de lunes a sábado al mediodía y el domingo a las 5:00 p.m.

LOS OBJETOS QUE SE OLVIDEN EN LOS BUNGALÓS: Serán remitidos a la oficina de objetos perdidos de la Sede Principal.

● CAMPAMENTOS:

LAS RESERVAS DE CAMPAMENTO DE LUNES A DOMINGO: se realizan a través de la app o de la web: crl.pe. Máximo 3 espacios por asociado. Excepto Semana Santa donde serán 02 espacios por asociado.

PERSONAL A SU SERVICIO: El asociado deberá tramitar un fotocheck en el Departamento de Registros de Asociados para los chóferes, enfermeras y/o empleadas, la identificación será portada en forma visible. El asociado es responsable del comportamiento del personal a su servicio.

NO ESTÁ AUTORIZADO: El ingreso de personal de Seguridad. Así mismo NO ESTÁ PERMITIDO el ingreso de armas, de ser necesario seguridad custodiará las armas en casilleros especiales.

● TRÁNSITO:

NO SE DETENGA EN LUGARES NO AUTORIZADOS, no está permitido el uso de celulares mientras se conduce en el Club.

NO SOBREPASE NINGÚN VEHÍCULO: Circule a un máximo de 20 km. por hora. EL PEATÓN TIENE LA PREFERENCIA, AL VERLO DETENGA SU VEHÍCULO Y EVITE ACCIDENTES.

NO ESTÁ PERMITIDO ESTACIONAR EN RETROCESO, por seguridad y para no interrumpir el tránsito.

EVITE ACTIVAR LA ALARMA DE SU VEHÍCULO: No llame a sus familiares o amigos con la BOCINA. Los asociados como usted merecen respeto y consideración. El Club es un lugar de descanso y esparcimiento.

RESPETE LOS ESTACIONAMIENTOS Y LAS SOMBRILLAS, Los estacionamientos exclusivos para asociados que tengan reservado un bungalow no deberán ser ocupados por otro vehículo, estos estacionamientos están debidamente señalizados. De igual forma, las sombrillas numeradas corresponden a los asociados que tienen reservado un bungalow y no deberán ser ocupados por otro asociado.

Los asociados, sus familiares y/o invitados que infrinjan las anteriores normas, podrán ser citados a la Junta Calificadora y de Disciplina.

JUEGO DE PELOTA: Está permitido sólo en las canchas destinadas para ese fin.

ALIMENTOS Y BEBIDAS EN PISCINA: Sólo piqueos y bebidas. No envases de vidrio.

LOS MENORES DE EDAD DEBERÁN PERMANECER ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES DE FAMILIA, para evitar cualquier inconveniente y/o accidente. SE LES RECUERDA QUE ESTÁ PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR MENORES DE EDAD SEGÚN LEY N° 28681. Los infractores serán citados a la Junta Calificadora y de Disciplina.

ASI MISMO, ESTÁ PROHIBIDO LA INGESTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MALECÓN u otras vías de circulación de la filial. La venta de bebidas alcohólicas será restringida a partir de las 11.00 p.m. en todas las concesiones de la filial.

CONTROLE Y AHORRE EL USO DEL AGUA, especialmente en las duchas, el cual es un producto escaso y costoso.

A PARTIR DE ESTA TEMPORADA SE PROHÍBE FUMAR en las playas (Sede Chorrillos y Filial San Antonio), piscinas (Sede Chorrillos y Filiales), juegos de niños y lugares cerrados o con gran concentración de personas, según la Ley No 28705.

NO SE PROPORCIONARÁN BOLSAS PLÁSTICAS PARA DESECHOS EN LAS SOMBRILLAS. El asociado, familiar o invitado deberá usar los recipientes de basura instalados en la entrada de las playas o lugares designados para eliminar su basura. Recuerda que el plástico tarda 400 años en degradarse, ¡Cuidemos el medio ambiente!

LAS RESERVAS DE SOMBRILLAS, POLTRONAS Y MESAS, se harán bajo orden de llegada y con el personal de seguridad en los sitios de control designados. Pasada la hora y media de efectuado el control y previo requerimiento presentado por la persona que solicite utilizar el servicio, el personal de seguridad está autorizado a retirar las pertenencias. Las sombrillas, poltronas y mesas quedarán liberadas para una nueva reserva. Por favor evitemos inconvenientes.

AUXILIO MECÁNICO LIGERO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO: A cargo del departamento de Transportes, contactarse al celular: 985-640-180 de lunes a viernes de 07:00 horas a 22:30 horas y los sábados, domingos y feriados de 07:00 horas a 18:45 horas (Cable para pase de energía y aire comprimido en la zona de maestranza).

TELÉFONO DE EMERGENCIAS: Centro de Control Telf.: 985-641-386

SEGURIDAD: Las 24 horas ubicado al ingreso de la Filial.